



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS

CONSEJO DE FACULTAD



ACTA No. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA JUEVES 07 DE MAYO DE 2015.

Constatado el quórum respectivo y existiendo el mismo, el Dr. Marco Calahorrano instala la sesión a las 15h30.

Se lee el Orden del Día y se aprueba de la siguiente manera:

1. Lectura y Aprobación del acta anterior.
2. Informe de Autoridades.
3. Comunicaciones Recibidas.
4. Varios.

RESOLUCIONES

Pto. 1

Se da lectura al acta Nro. 016 de la sesión ordinaria del jueves 30 de abril de 2015, la misma que se aprueba con las modificaciones respectivas.

Pto. 2

El Doctor Marco Calahorrano, Decano de la Facultad de Ciencias informa que:

- El día lunes 04 de mayo de 2015, asistió a una reunión Convocada por el Señor Rector a todos los Decanos con el fin de tratar sobre las evaluaciones y planificación de los Profesores e Investigadores Politécnicos.
- Existe una propuesta de cómo debería ser la Biblioteca de la EPN.
- En la sesión de Consejo de Docencia del día miércoles 06 de mayo de 2015, se aprobó con las respectivas correcciones el Reglamento de Régimen Académico para ser enviado a Consejo Politécnico.
- Asistió a la Inauguración de los juegos deportivos organizado por la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, evento que se realizó el día jueves 07 de mayo de 2015, a las 12h00.
- Se ha estado trabajando con el Doctor Marco Bayas conjuntamente con los Miembros que conforman las comisiones evaluadoras para la calificación de las carpetas de los postulantes a los concursos de Merecimientos y Oposición solicitados por el Departamento de Física.
- Asistió a una reunión con funcionarios de la Politécnica de Madrid para tratar posibles colaboraciones de dicha Universidad.
- Se ha coordinado con algunos profesores para las calificaciones de los Exámenes Complejivos de la Carrera de Ingeniería Matemática y de la Maestría en Riesgo Financiero.
- Se ha tenido la visita de Miembros de una Fundación de Ayuda a familiares que tienen niños con cáncer y hay la posibilidad de que se realice un Convenio Interinstitucional.

El Doctor Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática, informa que:

- Se tiene listas la calificaciones del examen complejo de la Maestría en Estadística Aplicada.
- El Departamento de Matemática ya cuenta con el nuevo técnico docente.
- Se está organizado algunas charlas en R para profesores.
- Se está organizando un curso para una optativa con una duración de 3 horas.

El Doctor Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física informa que:

- Se ha colaborado con la logística para calificar las carpetas de los postulantes a los 4 concursos de Oposición y Merecimientos para el Departamento de Física.

El Doctor Naranjo, profesor invitado de Carrera de ICEF, informa que:

- Se ha entregado los resultados de los exámenes complejivos de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras.
- Hace algún tiempo se entregó un informe sobre la pertinencia de la creación del Departamento de Economía Matemática y últimamente la comisión no se ha reunido para consolidar este tema por tanto no se puede entregar un informe actual.
- Solicita a Consejo de Facultad que se reestructure la comisión que está encargada de la pertinencia de la creación del Departamento de Economía Matemática. Se resuelve:

100. Dejar pendiente lo solicitado por el Dr. Marco Naranjo para una próxima sesión.

Solicita a Consejo de Facultad la reestructuración de la comisión encargada del Diseño Curricular de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras. Se resuelve:

101. Reestructurar la comisión la misma que queda conformada por los siguientes miembros:



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



Dr. Julio Medina (Presidente).
Dra. Cintya Lanchimba (Profesor Miembro)
Dra. Yasmín Salazar (Profesor Miembro)

Pto. 3.

Se conoce la comunicación s/n de fecha 28 de abril de 2015, enviada a Consejo de Facultad firmada por los estudiantes: Sr. Gabriel Rodrigo Albán Poveda, Srta. Mireya Alexandra Barrera Rivera, Sra. Diana Gabriela Mejía Ramos y Srta. Patricia Alexandra Morales Amaguaña, en la que solicitan la revisión de las notas del examen complejo de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras: Se resuelve:

102. Que los exámenes complejos primera oportunidad y segunda son eventos completamente distintos.

103. Que el examen complejo por definición es uno solo. El examen debe comprender y englobar todos los conocimientos que debe tener un Ingeniero en Ciencias Económicas y Financieras. Sin embargo el Consejo de la Facultad, consideró para facilitar a los postulantes al examen complejo se evalúe únicamente en los campos de: Microeconomía, Macroeconomía, Econometría y Estadística.

104. Que la autoridad académica que define la complejidad y pertinencia del examen complejo correspondiente a la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras es la Facultad de Ciencias a través de la planta académica del área respectiva.

105. Que si bien la Escuela Politécnica Nacional debe facilitar la graduación de aquellos estudiantes que no han podido hacerlo debido a múltiples circunstancias, la Escuela Politécnica Nacional debe asegurar la calidad de los profesionales a quienes otorga el título profesional o grado académico de la República.

106. Que los mecanismos aprobados por los Consejos respectivos permiten que un estudiante que no está de acuerdo y/o conforme con la calificación impuesta, tiene derecho a solicitar las recalificaciones correspondientes.

107. Y por lo tanto, los planteamientos señalados por los estudiantes firmantes en la comunicación, carecen de total pertinencia.

Se conoce el Memorando Nro. EPN-CJM-2015-0033-M de fecha 04 de mayo de 2015, enviado por el Doctor Julio Medina, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras, mediante el cual presente el informe y el cuadro de notas del examen complejo rendido el 18 de abril de 2015. Se resuelve:

108. Aceptar el informe del Dr. Julio Medina, Coordinador Responsable de los exámenes complejos.

109. Solicitar al Señor Coordinador, envíe el cuadro con los nombres correspondientes a los códigos.

Se conoce la comunicación s/n de fecha 05 de mayo de 2015, enviado por el Doctor Marco Bayas, Coordinador de la Comisión Permanente de Grados de Física, mediante el cual presente el informe sobre las actividades desarrolladas por la Comisión de grados de Física en el período agosto 2014 – enero 2015.

Se conoce la propuesta del Reglamento de Evaluación Integral del Profesor e Investigador Titular de la EPN. Se resuelve:

110. Enviar una copia del documento a los Jefes de Departamento y Coordinador de la Carrera ICEF para que divulguen a los profesores y emitan las sugerencias respectivas.

Se conoce la comunicación s/n de fecha 06 de mayo de 2015, enviada por el Dr. Edy Ayala y Dr. Nicolás Vásquez mediante la cual informan sobre los resultados del examen complejo de la Carrera de Física. Se resuelve:

111. Aprobar el informe donde el único candidato de código 2015-FIS-11, obtiene la nota de 35/83 que es inferior al 70%. En consecuencia el postulante no aprueba el examen complejo.

Se conoce el documento "Seguimiento a Graduados 2015" de la Facultad de Ciencias.

Pto. 4

No hubo asuntos varios a tratarse.

Se levanta la sesión, a las 17h45.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo de la Facultad de Ciencias, el jueves siete de mayo de dos mil quince.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Dr. Marco Calahorrano , Decano, quien la preside.
Dr. Marco Bayas, Jefe del Departamento de Física



ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS
CONSEJO DE FACULTAD



Dr. Luis Horna, Jefe del Departamento de Matemática
Dr. Marco Naranjo, Profesor Invitado – ICEF.

Dr. Marco Calahorrano R.
DECANO DE LA FACULTAD

Srta. Grace A. Reinoso V.
SECRETARIA